



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 21 de Octubre de 2013

749/13

Expte. N° 14.455/12

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición en la categoría de **Regular** para la cobertura de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Química General** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 249-FI-13 se aceptó la inscripción de cuatro (4) postulantes;

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22° y 34° de la Resolución N° 661-CS-88 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Auxiliares Docentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE


ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo **regular** de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **QUÍMICA GENERAL** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, se desarrolle con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMAS : 03 de Diciembre de 2013, 10:00hs.

EVALUACION DE ANTECEDENTES,
ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION : 05 de Diciembre de 2013, 10:00hs.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, miembros del Jurado, postulantes inscriptos, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
SIA


Dra. MARTA CECILIA POGGIO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA